



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° ORD003068

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 03 de JUNIO de 2025

VISTOS : Memorandum Nros. 729 - 727 con fechas 02/06/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 16/06/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 050866 AGU	8576982	27/05/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	3.442.160	3.442.160
OB 050870 AGU	1037822	27/05/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	11.120.820	11.120.820
TOTAL					14.562.980	14.562.980

La cantidad de :
CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 14.562.980

